

EXP-UNC: 0008297/2018

Córdoba, 22 de marzo de 2018

VISTO

La nota presentada el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, por la cual se solicita el llamado a una convocatoria para presentar proyectos de extensión; y

CONSIDERANDO

Que es necesario jerarquizar las tareas de Extensión generadas por los miembros de la FAMAF;

Que es necesario, propiciar el establecimiento de canales de comunicación que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias;

Que resulta importante mejorar la inserción de la facultad en el medio social al que pertenece, potenciando el dialogo de saberes entre actores universitarios y actores extrauniversitarios y profundizando el compromiso social de la UNC;

Que en los proyectos de extensión se incluye la posibilidad de incorporar a las estudiantes y así solicitar la acreditación de actividades requeridas en el Programa de Compromiso Social Estudiantil de la UNC;

Que la Facultad cuenta con un Reglamento para Proyectos de Extensión Res. CD 246/2017;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a la presentación de Proyectos de Extensión de acuerdo a lo dispuesto por la Res CD 286/2017.

ARTÍCULO 2º: Fijar el plazo y lugar de presentación del 26 de marzo al 20 de abril de 2018 de 9 a 12 horas, en Mesa de Entradas de la FAMAF. Los interesados deberán presentar una nota dirigida a la Decana solicitando el aval de la propuesta y adjuntando toda la documentación solicitada en la guía de presentación de PE (Anexo I Res CD 246/2017).

EXP-UNC: 0008297/2018

ARTÍCULO 3º: Establecer las características de la convocatoria de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Proyectos de Extensión Res CD 286/2017. .

 ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 107/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF